

PROTECCIÓN FISCAL DE LA FAMILIA EN UNA SOCIEDAD ENVEJECIDA. EQUIDAD Y EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESDE LA PERSPECTIVA COMPARADA

Inmaculada VIVAS-TESON
Profesora titular de Derecho civil
Universidad de Sevilla

Fecha de recepción: 25 de junio de 2014

Fecha de aceptación: 2 de julio de 2014

RESEÑA DEL LIBRO:

CRESPO GARRIDO, MARÍA, Profesora Titular Hacienda Publica Universidad de Alcalá de Henares. **Protección fiscal de la familia en una sociedad envejecida. Equidad y eficiencia en la gestión del gasto público desde la perspectiva comparada**, Lex Nova-Thomson Reuters, Valladolid, 2014.

En estas líneas abordamos la reseña de una obra, fruto científico de varios proyectos de investigación concedidos a la autora, lo cual evidencia la vital importancia de la financiación para el impulso y desarrollo de la investigación científica.

Ante todo, comenzaremos por destacar que María CRESPO GARRIDO, Profesora Titular de Hacienda Pública de la Universidad de Alcalá de Henares y discípula del Catedrático de Hacienda Pública Manuel Lagares Calvo, tiene una sólida e intensa trayectoria investigadora, imposible de resumir en unas pocas líneas pero que, sin duda (créame el lector), avala el contenido técnico-científico de esta nueva obra que acaba de ver la luz.

En los últimos años, la autora ha publicado varios artículos en revistas nacionales e internacionales así como otros tantos capítulos en volúmenes colectivos de carácter especializado.

Entre sus distintos trabajos en la materia, podemos destacar la monografía titulada *El IRPF a través de sus dos siglos de existencia*, Universidad de Alcalá, 2003, o de sus artículos o capítulos: “La reconciliación de trabajo y familia a comienzos del Siglo XXI. Un reto inalcanzable sin la implicación masculina”, en *El Derecho y la Economía antes las mujeres y la igualdad de género*, Lex Nova, 2011, pp. 77-88; “Personal Income Taxation reforms in the 21st Century”, en *Comparazione e Diritto Civile*, pp. 1-13, 2011; “Mujer, mercado de trabajo y fecundidad: la conciliación de trabajo y familia. El mayor hándicap para el liderazgo femenino”, en *Castilla La Mancha Economía*, 2011, nº 17, pp. 169-196; “Economic development, family wealth and settlement of the personal life and work”, en *Comunitania, International Journal of Social Work and Social Science*, Nº 4, Julio 2012, pp. 43-61; “Medidas públicas y fiscales que aportan soluciones a los retos actuales: desigualdades económicas y sociales entre hombres y mujeres, es posible una política familiar efectiva con superávit en las cuentas públicas”, en *La igualdad de género desde la perspectiva social, jurídica y económica*, Cívitas-Thomson Reuters, 2013, pp. 139-167; “Gasto público y eficiencia: ayudas públicas positivas de conciliación de la vida laboral y familiar, perspectiva fiscal”, en *El futuro de las políticas sociales desde el nacimiento hasta la senectud: la mujer como protagonista*, en Tirant lo Blanch, 2014 (en prensa).

En la presente monografía, como la propia autora anuncia en el preámbulo de la misma, se combina un análisis descriptivo sobre la realidad demográfica en los países de la OCDE, con un estudio presupuestario real que se contrasta con la percepción ciudadana de los niveles de gasto social realizado en España en los diez últimos años, para concluir con una propuesta de reforma fiscal aplicable al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas español que sea capaz de adecuar en parte la capacidad económica real de los ciudadanos al gravamen soportado a través del tributo.

La obra se estructura en tres capítulos, a los que acompañan unas conclusiones generales, una rica bibliografía y 66 anexos.

El primero de ellos está dedicado a las mejoras prácticas en políticas públicas de protección de la familia y fomento de la fecundidad. En él CRESPO GARRIDO considera que el empoderamiento de las familias es uno de los puntos clave en el que los poderes públicos deberían incidir, ya que el capital humano que en ellas se genera constituye la base necesaria para que la sociedad se desarrolle y sobre ellas se constituya un soporte básico en el proceso de generación del Producto Interior Bruto, a través de sus decisiones de consumo e inversión, sin contar la aportación que hombres y mujeres realizan al mercado laboral. Por ello, los poderes públicos están obligados a remover cuantos obstáculos sean necesarios para que las decisiones que atañen a la natalidad se puedan tomar en plena libertad. Tras mostrar la realidad demográfica de los países occidentales, haciendo especial referencia a aquellas políticas públicas de protección familiar que han conseguido mejores resultados, concluye que existe un grupo de países en los que son compatibles altas tasas de natalidad con un alto grado de empleabilidad de las mujeres, siendo en ellos la nota dominante la libertad de entrada y salida del mercado laboral, en el que se evitan anquilosamientos y rigideces que hacen incompatibles acceso al empleo femenino y maternidad. Sin embargo, en los países del sur de Europa estas realidades son antagónicas, por lo que la autora indica una serie de políticas que podrían “importarse”, por ejemplo, en España, las cuales permitirían alcanzar resultados positivos tanto en lo que a las tasas de natalidad se refiere, como en cuanto a porcentaje de madres que accederían a un empleo remunerado.

El segundo capítulo se titula *“Percepción ciudadana sobre el gasto público en familia como instrumento distributivo: prestaciones sociales vs. carga fiscal”*. En él la autora muestra como condicionante básico para la activación de las políticas públicas la organización y gestión administrativa eficaces de los recursos públicos destinados a políticas de educación, sanidad y servicios sociales. En el momento actual existen múltiples servicios públicos prestados por diferentes órganos administrativos, o al menos, en los que las tres Administraciones territoriales son competentes, para lo cual, la autora considera imprescindible una reorganización competencial, si bien, no menos necesario es un certero análisis de la eficacia de las políticas públicas que muestren el estado de necesidad de las mismas y si su prestación está consiguiendo los resultados deseados desde una perspectiva del beneficio social.

Es por tanto, necesario tanto un análisis *ex ante* como un estudio *ex post*, es decir, sin una evaluación previa global y veraz de la situación en la que se encuentra la prestación de los servicios públicos, difícilmente puede conocerse el estado de necesidad de los bienes dotados. Para ello, CRESPO GARRIDO propone una serie de variables sobre las que pueden recogerse datos anuales y que muestran el estado de necesidad de los servicios públicos y puedan servir como referencia a un posterior estudio de necesidad y eficiencia de los recursos públicos. En este proceso *“el papel de las agencias de evaluación de las políticas públicas es irrenunciable, en la medida en que se realice de manera independiente y no instrumentalizado por intereses partidistas”*, afirma la autora.

En el caso español este análisis se hace especialmente necesario ya que educación, sanidad y servicios sociales se prestan por las Comunidades Autónomas con un alto grado

de descentralización, por lo que las diferencias territoriales pueden ser muy significativas. En cuanto a la percepción que los ciudadanos tengan del gasto público social realizado, los españoles revelan una serie de opiniones sobre el grado de aceptación de los servicios educativos, sanitarios y sociales muy diversas.

Y en el tercer y último capítulo, titulado “*El IRPF como tributo no neutral frente al tamaño y composición de la familia*”, en el que la autora muestra una serie de medidas de reforma fiscal que mejore la capacidad de pago de las familias y maximice el bienestar de los ciudadanos, conjugando eficiencia con equidad, planteando diferentes fórmulas que podrían mejorar la capacidad de pago de las familias, adecuándola a su carga fiscal efectiva, lo cual adquiere especial relevancia en un entorno de crisis económica como el actual.

En resumidas cuentas, la autora ofrece propuestas de enorme interés para una necesaria reforma fiscal que revitalice el papel de la familia dentro de la actual realidad demográfica española, contribuyendo a la recuperación económica de nuestro país.